



Detalle	Presupuesto Aprobado
2 - GASTOS	
2.1 - REMUNERACIONES Y CONTRIBUCIONES	
2.1.1 - REMUNERACIONES	693,102,933
2.1.2 - SOBRESUELDOS	39,909,669
2.1.3 - DIETAS Y GASTOS DE REPRESENTACIÓN	7,309,081
2.1.4 - GRATIFICACIONES Y BONIFICACIONES	
2.1.5 - CONTRIBUCIONES A LA SEGURIDAD SOCIAL	136,780,819
2.2 - CONTRATACIÓN DE SERVICIOS	
2.2.1 - SERVICIOS BÁSICOS	31,430,916
2.2.2 - PUBLICIDAD, IMPRESIÓN Y ENCUADERNACIÓN	6,059,168
2.2.3 - VIÁTICOS	13,886,330
2.2.4 - TRANSPORTE Y ALMACENAJE	1,943,846
2.2.5 - ALQUILERES Y RENTAS	7,126,216
2.2.6 - SEGUROS	2,142,664
2.2.7 - SERVICIOS DE CONSERVACIÓN, REPARACIONES MENORES E INSTALACIONES TEMPORALES	22,049,972
2.2.8 - OTROS SERVICIOS NO INCLUIDOS EN CONCEPTOS ANTERIORES	23,478,460
2.2.9 - OTRAS CONTRATACIONES DE SERVICIOS	7,909,849
2.3 - MATERIALES Y SUMINISTROS	
2.3.1 - ALIMENTOS Y PRODUCTOS AGROFORESTALES	12,495,743
2.3.2 - TEXTILES Y VESTUARIOS	239,734
2.3.3 - PRODUCTOS DE PAPEL, CARTÓN E IMPRESOS	1,130,196
2.3.4 - PRODUCTOS FARMACÉUTICOS	314,084
2.3.5 - PRODUCTOS DE CUERO, CAUCHO Y PLÁSTICO	2,522,475
2.3.6 - PRODUCTOS DE MINERALES, METÁLICOS Y NO METÁLICOS	187,832
2.3.7 - COMBUSTIBLES, LUBRICANTES, PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS	7,836,275
2.3.8 - GASTOS QUE SE ASIGNARÁN DURANTE EL EJERCICIO (ART. 32 Y 33 LEY 423-06)	
2.3.9 - PRODUCTOS Y ÚTILES VARIOS	6,185,873
2.4 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES	
2.4.1 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PRIVADO	4,224,445
2.4.2 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL GOBIERNO GENERAL NACIONAL	
2.4.3 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES A GOBIERNOS GENERALES LOCALES	
2.4.4 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES A EMPRESAS PÚBLICAS NO FINANCIERAS	
2.4.5 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES A INSTITUCIONES PÚBLICAS FINANCIERAS	
2.4.7 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR EXTERNO	940,500
2.4.9 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES A OTRAS INSTITUCIONES PÚBLICAS	
2.5 - TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	
2.5.1 - TRANSFERENCIAS DE CAPITAL AL SECTOR PRIVADO	
2.5.2 - TRANSFERENCIAS DE CAPITAL AL GOBIERNO GENERAL NACIONAL	
2.5.3 - TRANSFERENCIAS DE CAPITAL A GOBIERNOS GENERALES LOCALES	
2.5.4 - TRANSFERENCIAS DE CAPITAL A EMPRESAS PÚBLICAS NO FINANCIERAS	
2.5.5 - TRANSFERENCIAS DE CAPITAL A INSTITUCIONES PÚBLICAS FINANCIERAS	
2.5.6 - TRANSFERENCIAS DE CAPITAL AL SECTOR EXTERNO	
2.5.9 - TRANSFERENCIAS DE CAPITAL A OTRAS INSTITUCIONES PÚBLICAS	
2.6 - BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	
2.6.1 - MOBILIARIO Y EQUIPO	12,246,395
2.6.2 - MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	
2.6.3 - EQUIPO E INSTRUMENTAL, CIENTÍFICO Y LABORATORIO	
2.6.4 - VEHÍCULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE, TRACCIÓN Y ELEVACIÓN	5,680,380
2.6.5 - MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	3,091,810
2.6.6 - EQUIPOS DE DEFENSA Y SEGURIDAD	554,234
2.6.7 - ACTIVOS BIOLÓGICOS CULTIVABLES	
2.6.8 - BIENES INTANGIBLES	10,870,229
2.6.9 - EDIFICIOS, ESTRUCTURAS, TIERRAS, TERRENOS Y OBJETOS DE VALOR	
2.7 - OBRAS	
2.7.1 - OBRAS EN EDIFICACIONES	
2.7.2 - INFRAESTRUCTURA	
2.7.3 - CONSTRUCCIONES EN BIENES CONCESIONADOS	
2.7.4 - GASTOS QUE SE ASIGNARÁN DURANTE EL EJERCICIO PARA INVERSIÓN (ART. 32 Y 33 LEY 423-06)	
2.8 - ADQUISICION DE ACTIVOS FINANCIEROS CON FINES DE POLÍTICA	
2.8.1 - CONCESIÓN DE PRESTAMOS	
2.8.2 - ADQUISICIÓN DE TÍTULOS VALORES REPRESENTATIVOS DE DEUDA	
2.9 - GASTOS FINANCIEROS	
2.9.1 - INTERESES DE LA DEUDA PÚBLICA INTERNA	
2.9.2 - INTERESES DE LA DEUDA PÚBLICA EXTERNA	
2.9.4 - COMISIONES Y OTROS GASTOS BANCARIOS DE LA DEUDA PÚBLICA	
Total Gastos	1,061,650,128
4 - APLICACIONES FINANCIERAS	
4.1 - INCREMENTO DE ACTIVOS FINANCIEROS	
4.1.1 - INCREMENTO DE ACTIVOS FINANCIEROS CORRIENTES	
4.1.2 - INCREMENTO DE ACTIVOS FINANCIEROS NO CORRIENTES	
4.2 - DISMINUCIÓN DE PASIVOS	
4.2.1 - DISMINUCIÓN DE PASIVOS CORRIENTES	
4.2.2 - DISMINUCIÓN DE PASIVOS NO CORRIENTES	38,349,872
4.3 - DISMINUCIÓN DE FONDOS DE TERCEROS	
4.3.5 - DISMINUCIÓN DEPÓSITOS FONDOS DE TERCEROS	
TOTAL APLICACIONES FINANCIERAS	38,349,872
TOTAL GASTOS Y APLICACIONES FINANCIERAS	1,100,000,000

Fuente: [fuente]

Definición de conceptos:

1. Presupuesto Aprobado: Se refiere al presupuesto aprobado en la Ley de Presupuesto General del Estado
2. Presupuesto Modificado: Se refiere al presupuesto aprobado en caso de que el Congreso Nacional apruebe un presupuesto complementario.

Notas:

1. La columna presupuesto modificado se agrega si se aprueba un presupuesto complementario.
2. Se presenta la clasificación objetal del gasto al nivel de cuenta.


LICDA. OLGA NUÑEZ
Directora de Planificación y Desarrollo




LIC. YUDIS TERRENO
Director Financiero

